



Montevideo, 8 de octubre de 2018.

VISTO: Los trámites realizados para el llamado a Licitación Abreviada Nº 25/2017 para el "Suministro d
Material Descartable para el departamento de Alimentación" para cubrir las necesidade
correspondientes a 12 meses contados a partir del 1° día del mes siguiente de la Intervención de Gas
por el Tribunal de Cuentas de la Nación, realizado por la Oficina de Licitaciones y cuyo acto de apertu
se realizó el 20 de junio de 2017 y al que se presentaron ocho oferentes
CONSIDERANDO:
I) que el llamado se encuentra en ejecución desde el 1° de noviembre de 2017 y cumple s
vigencia el 31 de octubre de 2018
II) que cumplidas las instancias señaladas y según el informe de la Comisión Asesora o
Adjudicaciones, se estimó conveniente adjudicar la licitación a la firmas firmas Promaco
Garrido, Emprest e Isafer
III) que es necesario realizar una ampliación de la contratación por un período de 6 meses con el f
de dar cumplimiento a un buen servicio hospitalario
IV) que las firmas Garrido y Promacor no brindan conformidad a ampliar la contratación
V) que por resolución de fecha 03 de abril de 2018 se realizó la ampliación del item 12 en un 1009
VI) que se encuentra en trámite el nuevo llamado a licitación por igual concepto
ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en el TOCAF

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL PASTEUR

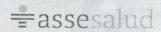
RESUELVE:

1º.Dejar sin efecto la resolución n.º 507/2018	COMPRESSION

2°-Amplíese la licitación 25/2017 de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

Adjudicatario: Emprest

Ítem	Cantidad	Unit c/imp	Monto de adjudicación imp.incl.
3	50.000	\$0,45	\$22.500
4	40.000	\$0,45	\$18.000
5	40.000	\$0,45	\$18.000
7	120.000	\$2,48	\$297.600
8	3.200	\$3,04	\$9.728
		TOTAL	\$365.828





Adjudicatario: Isafer

Ítem	Cantidad	Unit c/imp	Monto de adjudicación imp.incl.
10	5.000	\$0,20	\$1.000

3º Plazo: La vigencia de lal presente ampliación es por el período de 6 meses, contados a partir del 1
de noviembre de 2018 hasta el 30 de abril de 2019
g que el samado de enquentra en ejecucion desur- el 1º da noviembra de 2037 y crimpio su
STRE ob automorals III to alternous
4º Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de
Condiciones
Adequiniones, se estinó conveniente adjudicar la Acticain a la finas finas Promecos.
5° El monto total de la prórroga asciende a la suma de \$ 366.828 (pesos uruguayos trescientos
sesenta y seis mil ochocientos veinticocho) IVA incluido mas los ajustes que correspondan.
TVA incluido mas los ajustes que correspondan
6° La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos
presupuéstales de la Unidad Ejecutora
V8 que se encuentes en trámite el nuevo ilamento a licitación por qual concepto.
TADOT is to obroduces of a visionary security of a rottest
7° La presente resolución se tendrá por definitiva una vez intervenido el gasto
8°Sométase estas actuaciones al Área de Auditores Delegados de ASSE
AAABOSBS
INTERVENIDO //
PREVENTIVAMENTE

Consider the Charles of the Charles

Dra. LORELEY MARTINEZ DIRECTORN HOSPITAL PASTEUR

15/1/19

Res 622/2018